

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 02	
	AUTO DE INICIO		Página 1 de 1	Fecha: 04/05/2021

AUTO DE INICIACIÓN DE TRAMITE No. 462
EXPEDIENTE No. CDA-ESC-001-2025

Por medio del cual se radica una solicitud de Certificación Ambiental

CONSIDERANDO

Que el día 2 de julio de 2025, el Centro de Diagnóstico Automotriz AZUFRAL S.A.S, por medio de su Representante Legal, la señora **JANEXI NATHALY BASTIDAS ALVAREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía N. **1.114.180.478** expedida en Cali (V), radicó los documentos para su revisión y posterior aprobación de la Certificación Ambiental para el **"CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ AZUFRAL SAS"** ubicado en el Km 2, vía a Pasto, sector la Cofradia del municipio de Tuquerres (N).

Que revisada la documentación se encuentra completa de acuerdo a lo estipulado en los Decretos 948 y 2107/1995 y Resoluciones MAVDT 05 y 909/95.

En merito

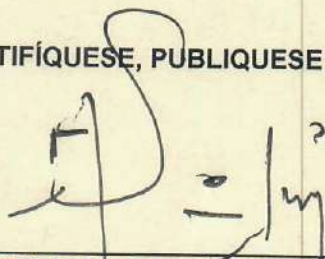
DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: Avóquese conocimiento de la presente solicitud, de acuerdo con la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se informa al Centro de Diagnóstico Automotriz AZUFRAL SAS, por medio de su Representante Legal, la señora **JANEXI NATHALY BASTIDAS ALVAREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía N. **1.114.180.478** expedida en Cali (V), que canceló la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 747.591)**, por concepto de derechos de trámite.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición ante la Subdirección Conocimiento y Evaluación Ambiental, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



JERSON JAIRO ÁNGULO QUIÑONES
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental